

2025

POBLACIÓN JOVEN

Industria y campo





Edita: CCOO de Industria

Elaboración: Secretaría de Juventud y Gabinete Técnico de CCOO de Industria

Realización: Departamento de Comunicación de CCOO de Industria

Madrid, agosto 2025

ÍNDICE

01	Metodología	4
02	Ámbito de CCOO de Industria	5
	• Los grupos profesionales	10
	• La temporalidad	12
	• El subempleo	16
	• La discriminación salarial	18
03	Conclusiones	22

Metodología

A modo de nota metodológica debemos aclarar que por ámbito de CCOO de Industria nos referimos al tejido productivo y la población laboral cuyas condiciones de trabajo son competencia de la federación.

Este ámbito queda estructurado en tres grandes agrupaciones sectoriales: Materias primas, bienes intermedios y bienes de consumo.

Cada uno de esos grandes agregados engloban sectores concretos en los que se incorporan la producción de todo tipo de actividades económicas:

- Actividades del sector agropecuario, como cultivos, ganadería, silvicultura, acuicultura, etc.
- Actividades industriales, como la generación y distribución energéticas, la fabricación, el montaje y mantenimiento de bienes de equipo, la fabricación de automóviles, la fabricación de productos alimenticios, la fabricación de productos químicos, la fabricación de prendas de vestir, etc.
- Actividades del sector servicios como mantenimiento de automóviles, alquiler de maquinaria pesada, venta de automóviles, comercio al por mayor de productos farmacéuticos, comercio al por menor de combustible, los servicios de ITV de vehículos, gestión de recursos informáticos con su correspondiente mantenimiento de equipos, reparación de aparatos electrónicos, etc.

La base de datos a partir de la que hemos realizado la explotación concreta que nos permite conocer la situación del ámbito se nutre de los micro datos de la Encuesta de Población Activa del Instituto Nacional de Estadística (INE) con base poblacional de 2021, en lo que a número de personas y características socio laborales de los colectivos se refiere. Para conocer las condiciones económicas hemos explotado los micro datos de la Encuesta de Condiciones de Vida del INE y el módulo especial de la EPA que contiene las rentas salariales.

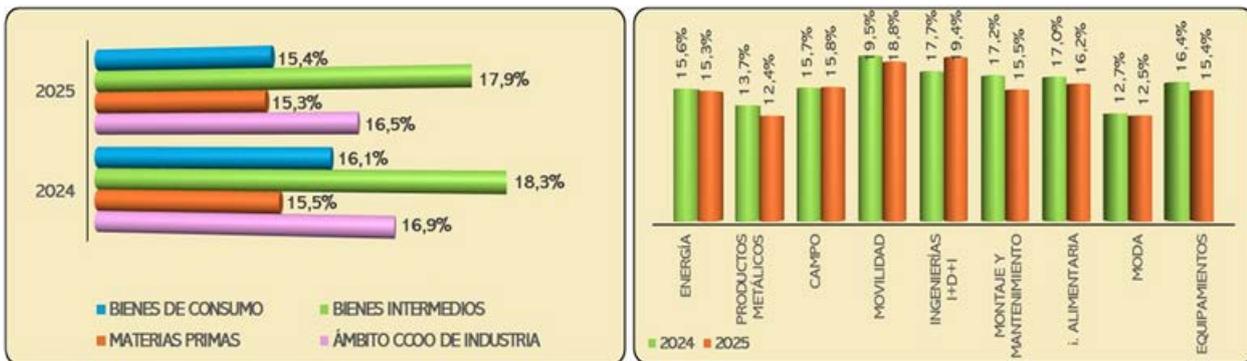
ÁMBITO CCOO DE INDUSTRIA

Según la Encuesta de Población Activa (EPA) correspondiente al primer trimestre de 2025, en el ámbito de los sectores que abarca CCOO de Industria trabajan 593.066 personas jóvenes (menores de 31 años), que son 2.643 menos que en el mismo período del año 2024, lo que significa una reducción del 0,44%.

Esta evolución implica cierto envejecimiento del ámbito, puesto que en conjunto la población total ha crecido un 2,3%, lo que hace que el peso de las personas jóvenes en el total tienda a disminuir algo más que en el porcentaje que ha decrecido la población joven. De hecho, ha pasado de representar el 16,94% en el primer trimestre de 2024, al 16,49% en el mismo periodo de 2025.

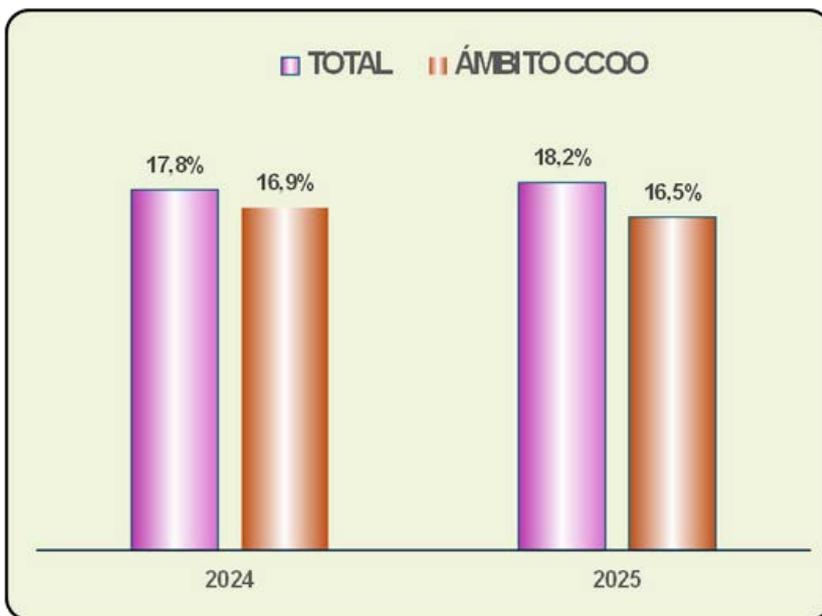
De todos los sectores que engloba CCOO de Industria, solo ha crecido el porcentaje que representan las personas jóvenes en el de ingenierías.

Porcentaje de población joven en los sectores de CCOO de Industria



Fuente: EPA. Media de los cuatro trimestres del año. Elaboración propia

Porcentaje de población joven 2025



Fuente: EPA. Primer trimestre del año. Elaboración propia

#IndustriaConJuventud

El porcentaje que representa la población joven en nuestro ámbito es algo más bajo que el que se da en nuestra economía en general, en la que el 18,2% de la población asalariada tiene menos de 31 años (es 0,4 puntos más que en 2024).

En función de las características específicas, la evolución de la presencia de personas jóvenes en nuestro ámbito varía según el sector.

Así, vemos que en montaje y mantenimiento se pierden 1,7 puntos, mientras que en ingenierías se han ganado 1,7 puntos; productos metálicos también pierde 1,2 puntos, mientras que campo es el otro sector en el que la presencia de los jóvenes crece algo al aumentar en 0,1 puntos.

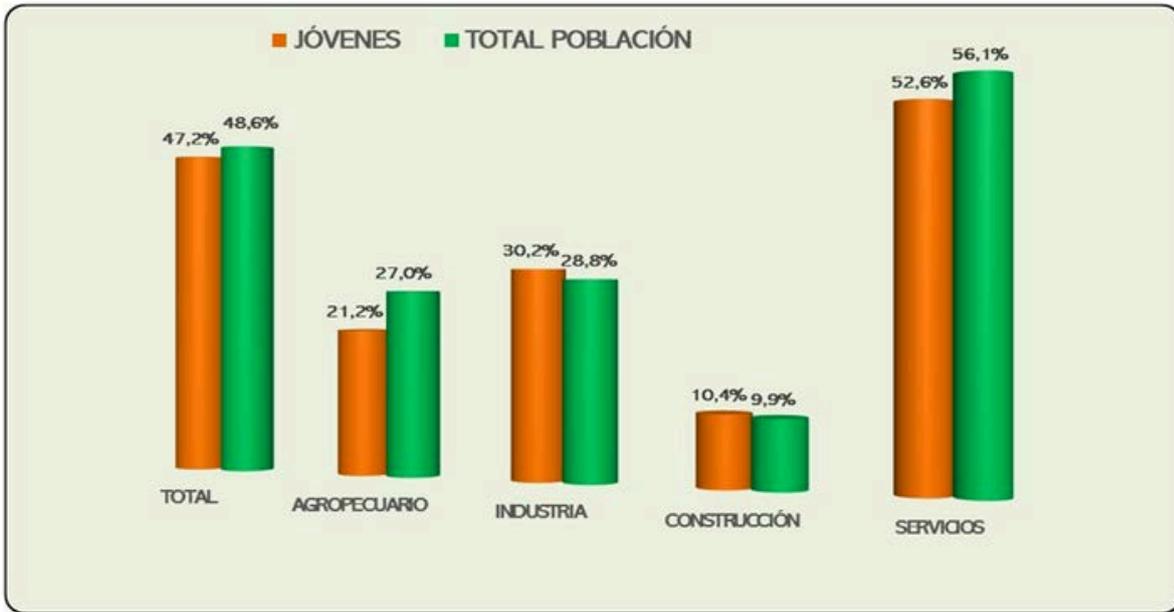
De las 593.066 personas jóvenes de nuestro ámbito, 158.279 son mujeres, es decir, el 26,7%; en el caso del empleo total del ámbito, esa tasa de feminización es del 27,5%, es 0,8 superior.

También hay diferencias en función de cada agrupación sectorial, así, en bienes de consumo se llega a alcanzar el 37,2%, aunque en algunos de sus sectores concretos se supera, como en el caso de moda. En materias primas las mujeres son el 24,4% de la población joven, si bien en la cadena de energía llegan a ser el 41,1%. Por el contrario, en bienes intermedios se observa la tasa de feminización más baja entre las personas jóvenes, el 21,5%, con alguna cadena concreta por debajo, como montaje y mantenimiento, donde se queda en el 12,1%.

TASAS DE FEMINIZACIÓN DE LA POBLACIÓN.TRE 1. 2025		
	JÓVENES TOTAL	
ÁMBITO CCOO DE INDUSTRIA	26,7%	27,5%
ENERGÍA	41,1%	32,8%
PRODUCTOS METÁLICOS	12,9%	16,0%
CAMPO	21,1%	28,3%
MATERIAS PRIMAS	24,4%	27,8%
MOVILIDAD	23,1%	19,4%
INGENIERÍAS I+ D+I	28,1%	21,6%
MONTAJE Y MANTENIMIENTO	12,1%	12,2%
BIENES INTERMEDIOS	21,5%	17,6%
I. ALIMENTARIA	37,4%	39,4%
MODA	51,9%	56,1%
EQUIPAMIENTOS	29,5%	37,6%
BIENES DE CONSUMO	37,2%	41,6%

Cuando observamos la población joven laboral de la economía española, vemos que la tasa de feminización de nuestro ámbito es bastante menor que la del total, aunque está muy cercana a la de agropecuario e industria (sectores que nutren gran parte de nuestro ámbito). En los sectores de la economía destaca, por su baja presencia de mujeres, el de construcción, en el que rondan el 10,5% de la población joven, muy similar al de nuestro sector de montaje y mantenimiento, por similitudes en algunos procesos de trabajo.

Tasa de feminización de la población asalariada joven. 2025



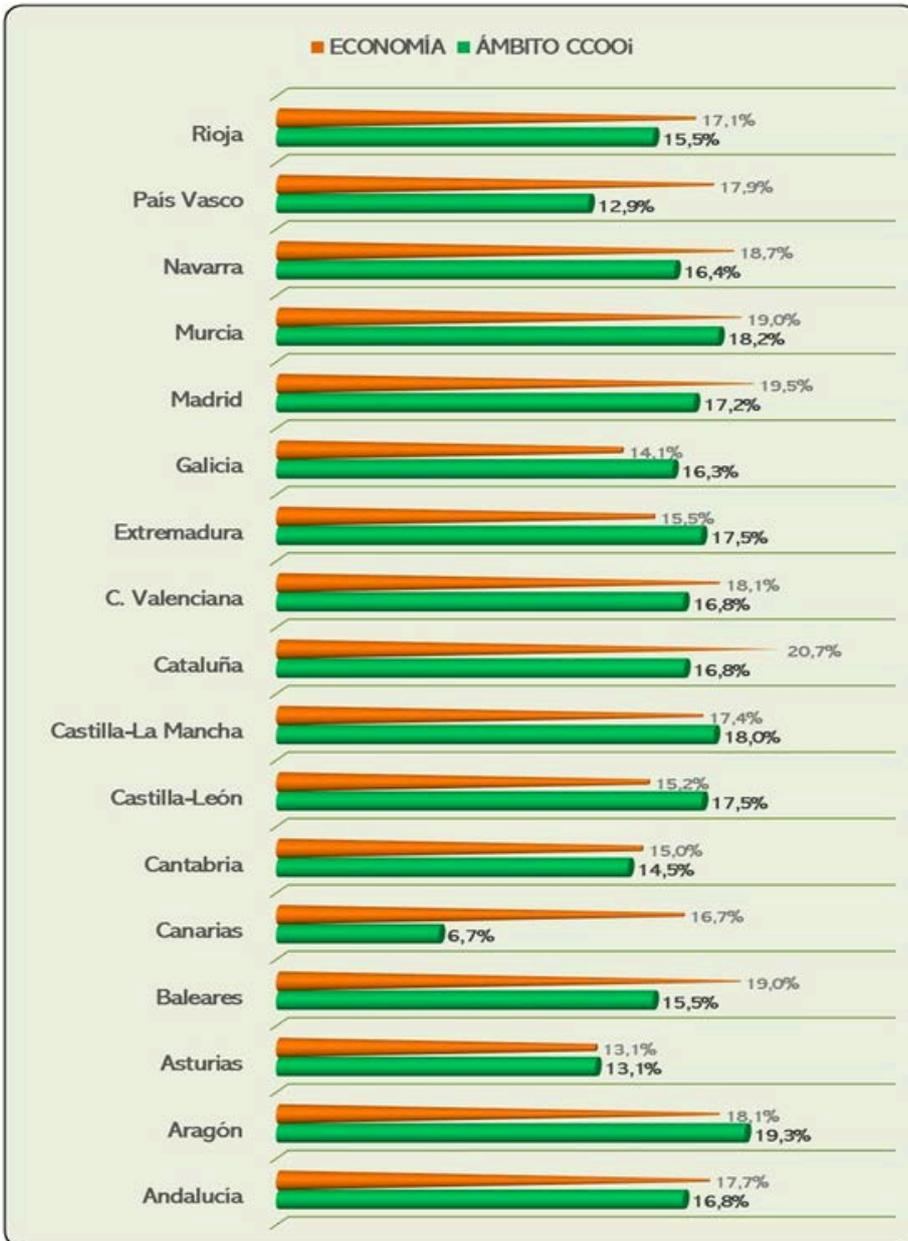
Fuente: EPA. Primer trimestre del año. Elaboración propia

Por comunidades autónomas destacan Aragón, Catalunya y Navarra porque la población menor de 31 años ronda el 20% de nuestro ámbito. También la población joven de Castilla-La Mancha tiene un peso mayor que en el conjunto.

En el otro extremo se encuentran Asturias y Baleares, donde la población joven no llega a representar el 13% del total.

Vemos que respecto al conjunto de la población laboral joven de la economía española, la diferencia de la distribución por comunidades autónomas es mínima, salvo en el caso de Aragón, donde el porcentaje de jóvenes es claramente mayor en nuestro ámbito, así como en Baleares y Canarias, donde ocurre lo contrario.

Presencia de población joven entre la población asalariada. 2025

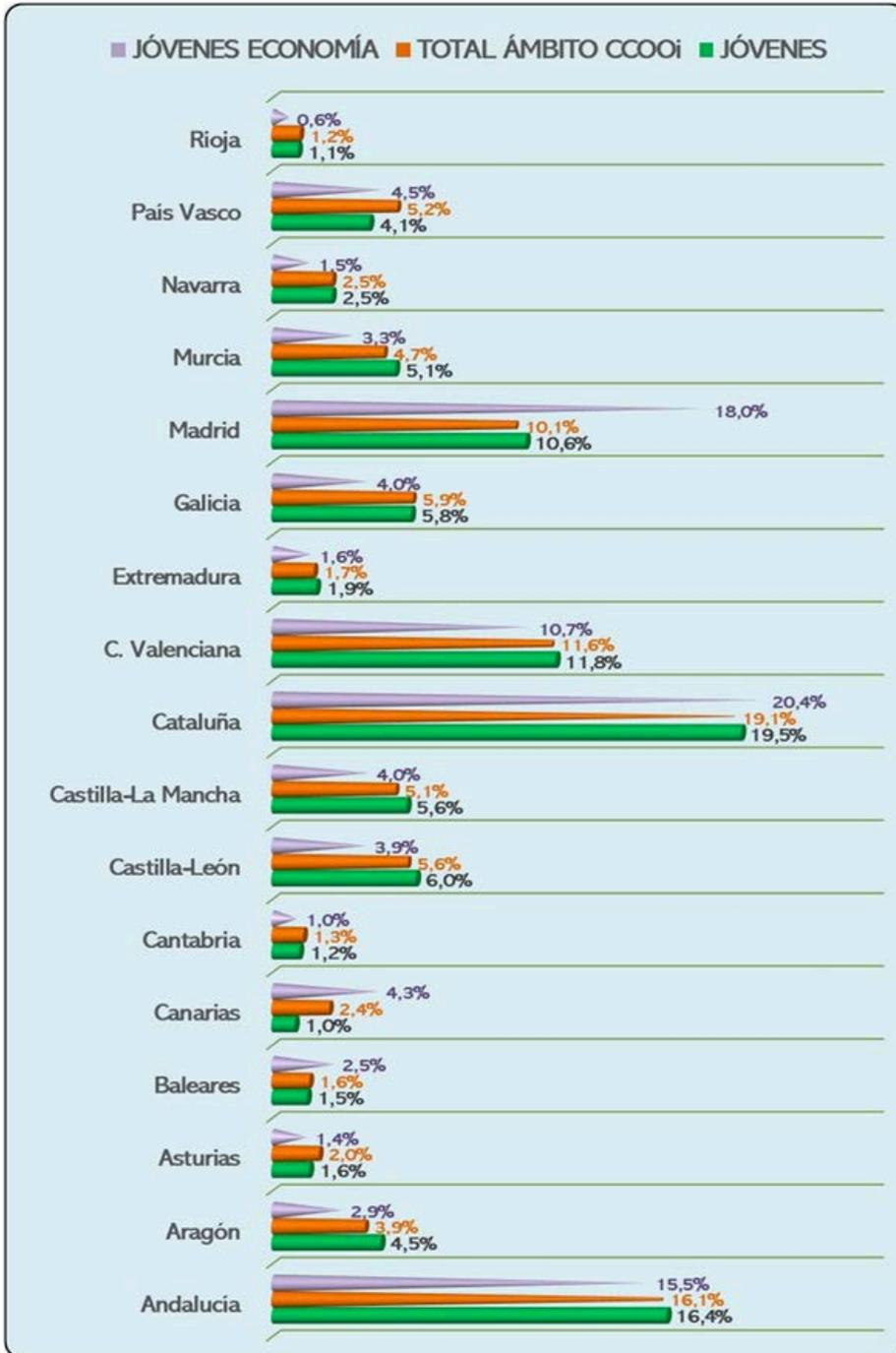


Fuente: EPA. Primer trimestre del año. Elaboración propia

Por otra parte, en esta distribución de los jóvenes según la comunidad autónoma en la que viven, vemos que la diferencia con el total de la población del ámbito de actuación de CCOO de Industria es mínima, concentrándose de forma similar al total. El mayor porcentaje de nuestros jóvenes trabaja en Catalunya, donde lo hacen el 19,5%; en Andalucía trabajan el 16,4%, en el País Valencià el 11,8%, en Madrid el 10,6% y en Castilla y León el 6%. En el resto de comunidades apenas trabajan -en las que más- algo más del 5% de nuestros jóvenes.

La diferencia con la distribución del total población asalariada joven de la economía es mínima también, excepto en el caso de Madrid, donde trabajan el 18% de la fuerza de trabajo joven española, frente al 10,1% en el caso de nuestro ámbito.

Distribución de población asalariada por comunidad autónoma. 2025

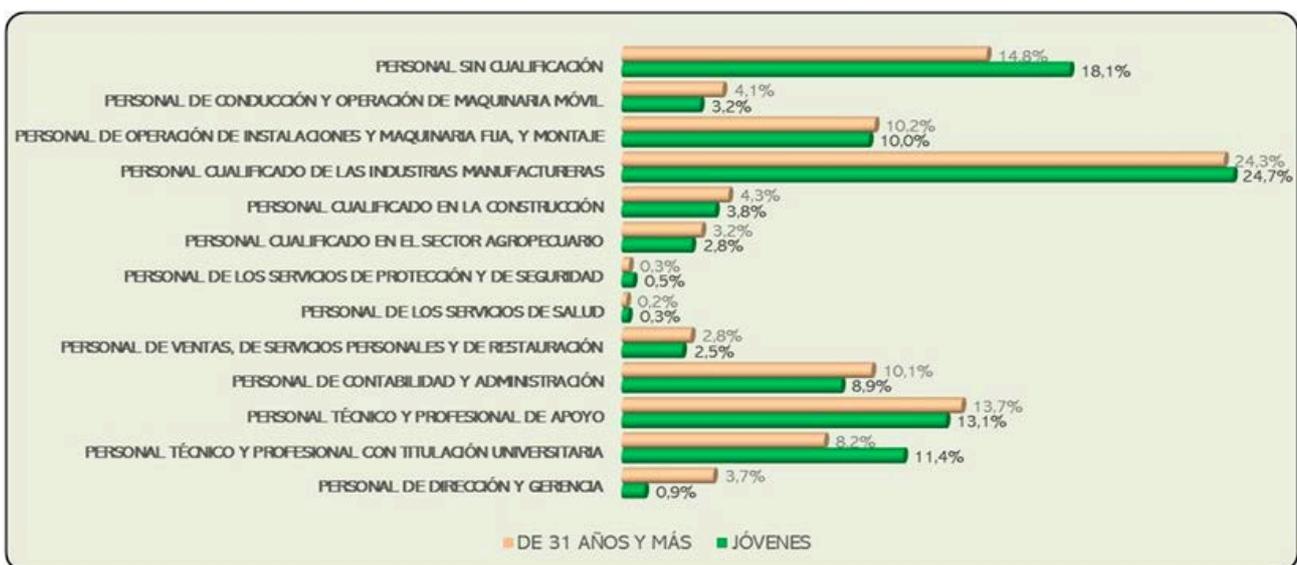


Fuente: EPA. Primer trimestre del año. Elaboración propia

Grupos profesionales

La mayor parte de nuestros jóvenes están contratados como personal cualificado de las industrias manufactureras (uno de cada cuatro), por lo tanto la situación es mejor que hace un año. El segundo grupo ocupacional en importancia es el del personal sin cualificación, en el que trabajan el 18,1% de nuestros jóvenes. También tiene importancia, conjuntamente, la plantilla que trabaja contratada como personal técnico, puesto que si agregamos a las y a los técnicos universitarios y al personal técnico y de apoyo, suman el 24,5% de los jóvenes de nuestro ámbito.

Distribución de personal joven del ámbito de CCOO de Industria según grupo ocupacional. 2025



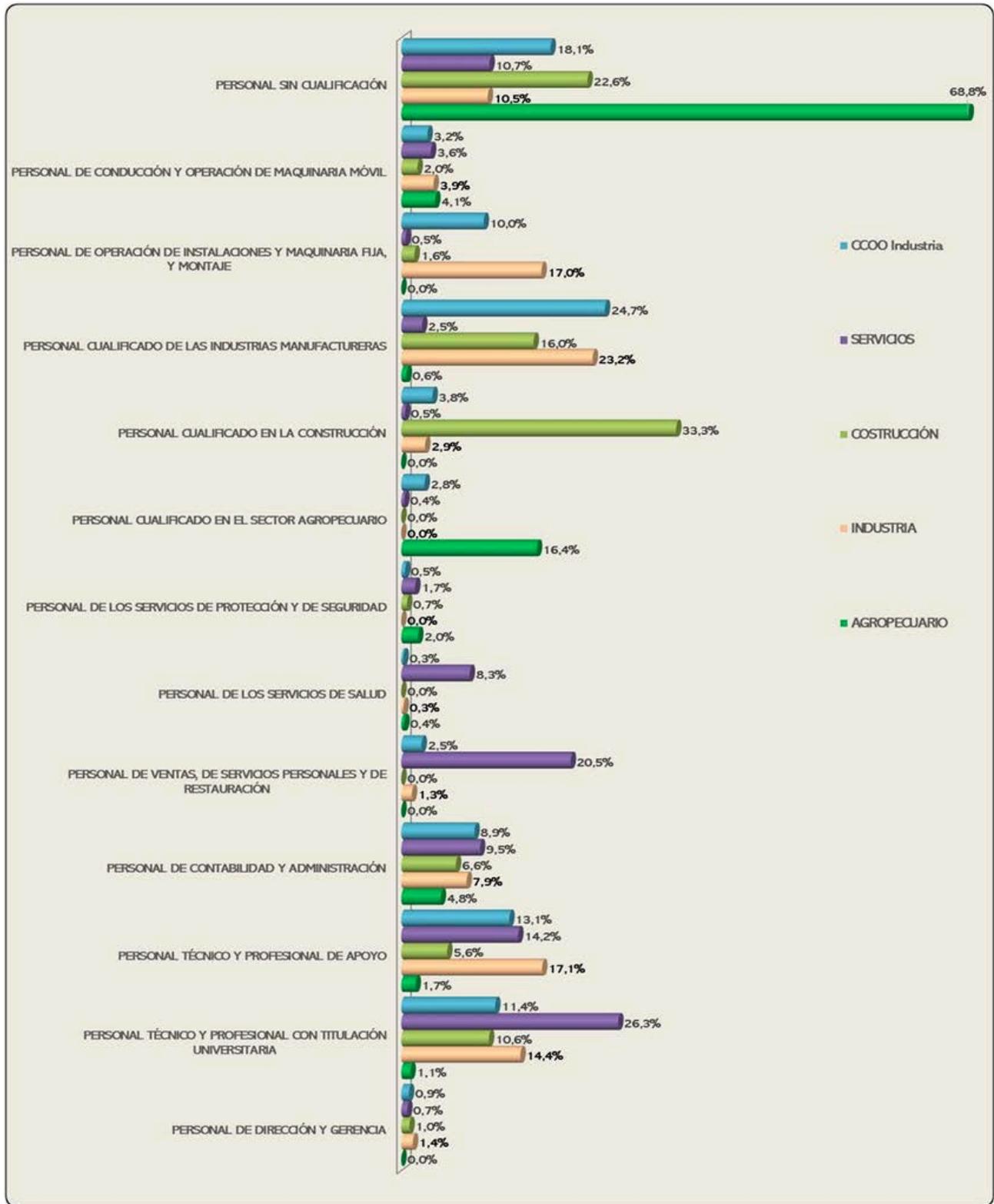
Fuente: EPA. Primer trimestre. Elaboración propia

El grupo ocupacional con menor presencia de personas jóvenes es personal de dirección y gerencia, puestos en los que están contratados solo el 0,9% de la población joven, frente al 3,7% de la población de 31 años y más. También trabajan pocos como personal de ventas o personal de conducción y operación de maquinaria móvil o personal cualificado en tareas agropecuarias, así como en los servicios de seguridad o en los de salud de las empresas de nuestros sectores.

Cuando comparamos los jóvenes de nuestro ámbito con los de sectores de la Economía española, vemos que el grupo que aglutina a mayor porcentaje de jóvenes es muy similar al de la Industria (personal cualificado en las industrias manufactureras), puesto que de ella está compuesta gran parte de nuestra población asalariada.

A la vez, en el sector industrial es en el que se alcanza el mayor porcentaje de personas jóvenes contratadas como personal técnico y de apoyo. Por el contrario, en el sector agropecuario es en el que el porcentaje de jóvenes contratados como personal sin cualificación alcanza el máximo, casi el 69% de la población joven que trabaja en el agro.

Distribución personal joven según grupo ocupacional. 2025



Fuente: EPA. Primer trimestre del año. Elaboración propia

La temporalidad

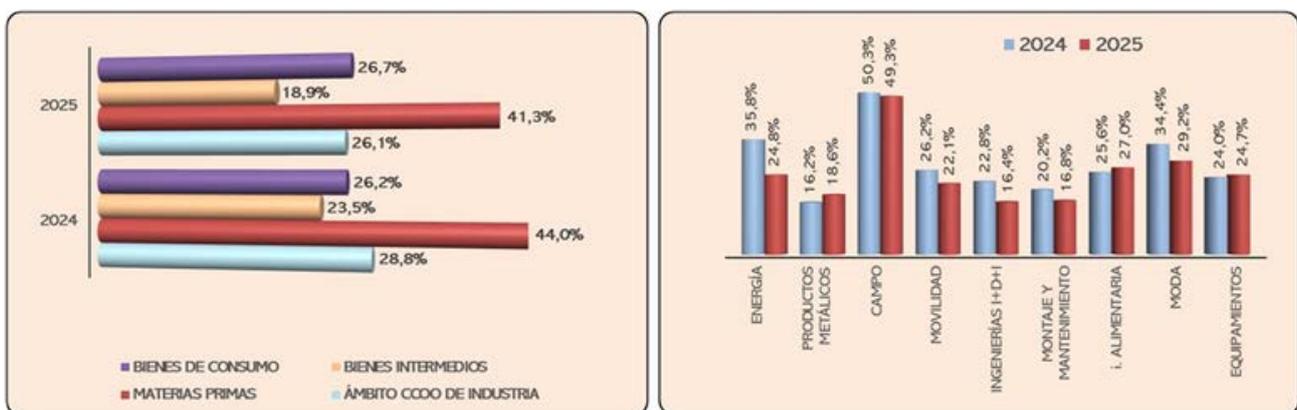
La última reforma laboral tuvo efectos beneficiosos en la población de nuestro ámbito en cuanto a la precariedad laboral se refiere; de hecho, el porcentaje de jóvenes que están afectados por la temporalidad en nuestros sectores se ha reducido en más de 17 puntos desde que comenzó a operar en todo rigor (a partir del primer trimestre de 2022), pasando del 43,6% en el segundo trimestre de 2022 al 26,1% en el primer trimestre de 2025. Este porcentaje es 2,7 puntos inferior al registrado en el primer trimestre de 2024, cuando afectaba al 28,8% de las personas jóvenes contratadas en nuestro ámbito.

La evolución de la temporalidad no ha sido decreciente en todos los agregados sectoriales durante el último año. En concreto, en el agregado de bienes de consumo, la temporalidad que afecta a los jóvenes ha crecido, desde el 26,2% al 26,7%, como consecuencia del incremento del peso de la plantilla temporal en los sectores Industria alimentaria y en el de equipamientos, debido a que en las actividades de manufacturas alimentarias y en la de mayoristas farmacéuticos se incrementó la afectación de la temporalidad entre la plantilla joven.

Por su parte, en el agregado de materias primas se ha reducido el porcentaje de personas asalariadas sometidas a este tipo de precariedad, pasando del 44% al 41,3%; no obstante, sigue teniendo el sector de mayor temporalidad, que es el de campo, en el que el 49,3% de la plantilla joven tiene contrato temporal. En el caso del sector energía la temporalidad entre las personas trabajadoras jóvenes se ha reducido en 11 puntos, mientras que entre las que trabajan en productos metálicos la temporalidad aumentó en 2,4 puntos, sobre todo por la evolución acontecida en las actividades de productos no ferrosos.

En el agregado de bienes intermedios la temporalidad ha caído un 4,7%. En este caso la reducción es genérica en todos los sectores, si bien destaca Ingenierías con una disminución del 6,4%, pasando la plantilla joven con contrato temporal de suponer el 22,8% de este colectivo al 16,4%, como consecuencia de la reducción de la temporalidad entre la plantilla contratada en las industrias de bienes de equipo mecánicos y de bienes de equipo eléctrico. En el caso del sector de automoción también se ha reducido significativamente la temporalidad, en 5,6 puntos, impulsada por la caída en las empresas fabricantes de automóviles y camiones.

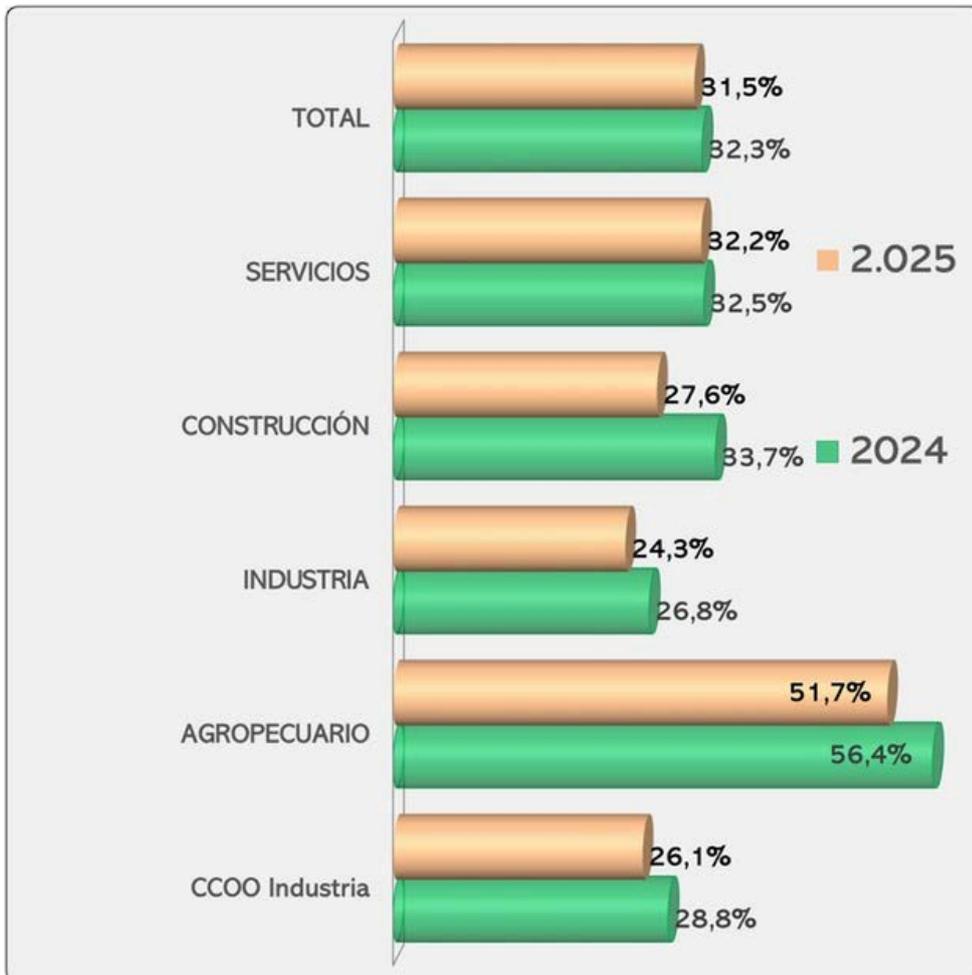
Tasas de temporalidad de la población joven ámbito CCOO de Industria



Fuente: EPA. Elaboración propia

Esta tasa total de temporalidad de nuestro ámbito es 5,4 puntos inferior a la que se presenta entre la población asalariada joven de toda la economía española. Tenemos que considerar que en nuestro ámbito se da cobertura a actividades agropecuarias; si deducimos éstas, la tasa de temporalidad se acota hasta el del 21,9%, lo que es casi 2,5 puntos inferior a la que se presenta en el conjunto del sector industrial.

Tasas de temporalidad de la población joven ámbito CCOO de Industria



Fuente: EPA. Elaboración propia

La temporalidad de los jóvenes en el sector agropecuario responde a la dinámica estacional e las campañas agropecuarias, así como al carácter complementario que los empleadores le dan a la fuerza de trabajo joven, eludiendo utilizar los instrumentos legales que existen para cubrir la estacionalidad sin tener que recurrir a esa flexibilidad laboral externa.

El sector industrial es en el que menor temporalidad soporta la población joven, este hecho está determinado porque la mayoría de las actividades industriales requieren de cierta cualificación mínima de su mano de obra adquirida en el puesto de trabajo, lo que conlleva una menor temporalidad y una rotación más acotada en sus empresas respecto a la que se observa en el resto de los sectores.

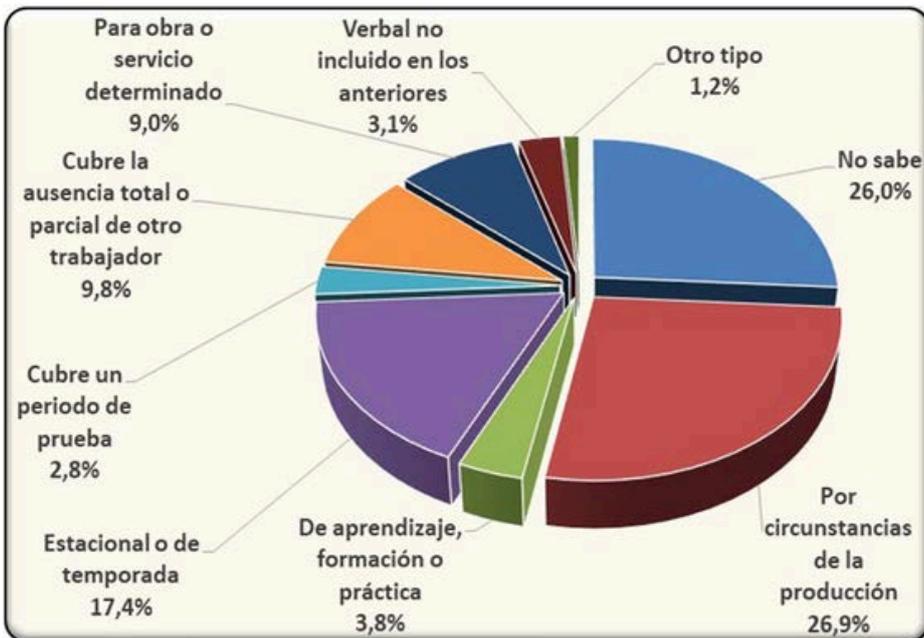
TASAS DE TEMPORALIDAD CCOO INDUSTRIA. TRIMESTRE I. EPA

ÁMBITO CCOO DE INDUSTRIA	2024		2025		VARIACIÓN EN PUNTOS	
	JÓVENES	DE 31 Y MÁS	JÓVENES	DE 31 Y MÁS	JÓVENES	DE 31 Y MÁS
ÁMBITO CCOO DE INDUSTRIA	28,8%	9,3%	26,1%	8,8%	-2,7	-0,5
CONVENCIONAL	44,9%	1,0%	23,1%	4,1%	-21,8	3,1
RENOVABLES	44,8%	1,0%	23,1%	4,1%	-21,7	3,0
GENERACIÓN Y DISTRIBUCIÓN	44,8%	1,0%	23,1%	4,1%	-21,8	3,1
GAS	4,7%	0,2%	57,2%	0,3%	52,5	0,1
HIDRÓGENO			#J DIV/0!			
COMBUSTIBLES	46,4%	3,5%	22,0%	6,1%	-24,4	2,6
BIOCOMBUSTIBLES	27,6%	10,7%	11,1%	6,4%	-16,5	-4,4
ESTACIONES DE SERVICIO	25,0%	4,8%	24,7%	9,1%	-0,3	4,3
COMBUSTIBLES	29,0%	3,9%	30,6%	7,5%	1,6	3,6
ENERGÍA	35,8%	2,6%	24,8%	5,7%	-11,0	3,1
MINERÍA METÁLICA	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0	0,0
SIDERURGIA	29,4%	4,1%	15,7%	7,3%	-13,7	3,2
ACERO INOXIDABLE	35,4%	2,4%	18,1%	5,5%	-17,3	3,1
ACEROS ESPECIALES Y FORJA	0,0%	0,0%	100,0%	4,4%	100,0	4,4
ZINC	15,6%	0,0%	23,2%	5,0%	7,6	5,0
ALUMINIO	15,7%	0,0%	23,3%	4,9%	7,6	4,9
COBRE	15,7%	0,0%	23,4%	4,9%	7,7	4,9
OTROS NO FERROSOS	15,3%	0,0%	23,7%	5,0%	8,4	5,0
RESTO PRODUCCIÓN DE METAL	15,4%	0,3%	31,9%	4,8%	16,4	4,5
PRODUCTOS METÁLICOS	16,2%	2,5%	18,6%	5,8%	2,4	3,4
AGROPECUARIO	57,1%	31,2%	53,8%	30,3%	-3,3	-0,9
AGENCIAS FORESTALES	35,3%	22,2%	28,5%	16,5%	-6,7	-5,6
MANIPULADO	21,2%	10,9%	32,0%	11,7%	10,8	0,8
CAMPO	50,3%	28,8%	49,3%	27,1%	-1,0	-1,6
MATERIAS PRIMAS	44,0%	20,1%	41,3%	20,1%	-2,7	0,0
ITV, TALLERES Y CONCESIONARIOS	13,5%	3,6%	16,2%	4,4%	2,7	0,8
COMPONENTES AUTOMOCIÓN	35,8%	9,1%	23,8%	6,4%	-12,0	-2,7
CONSTRUCTORES	52,1%	6,5%	27,7%	3,5%	-24,3	-3,0
AUTOMOCIÓN	25,4%	6,4%	19,8%	5,1%	-5,6	-1,3
COMPONENTES AEROSPAZIAL	22,7%	2,7%	34,1%	0,6%	11,4	-2,2
CONSTRUCTORES AEROSPAZIAL	38,6%	2,4%	53,0%	0,0%	14,4	-2,4
AEROSPAZIAL	31,7%	2,5%	45,5%	0,2%	13,8	-2,3
COMPONENTES FERROVIARIO	19,9%	2,7%	21,8%	1,5%	1,9	-1,2
CONSTRUCTORES FERROVIARIO	48,9%	0,0%	52,0%	1,6%	3,1	1,6
FERROVIARIO	35,4%	1,3%	37,7%	1,6%	2,3	0,3
COMPONENTES NAVAL	14,7%	5,6%	10,2%	5,5%	-4,5	-0,1
CONSTRUCTORES NAVAL	52,7%	9,4%	13,3%	13,2%	-39,4	3,9
NAVAL	21,8%	6,6%	11,2%	7,8%	-10,5	1,1
MOVILIDAD	26,2%	5,9%	22,1%	4,8%	-4,1	-1,1
MATERIAL ELÉCTRICO	29,5%	4,8%	12,7%	7,4%	-16,7	2,6
ELEVACIÓN	40,6%	3,8%	8,0%	2,0%	-32,6	-1,8
MATERIAL MECÁNICO	19,4%	3,2%	20,9%	2,4%	1,5	-0,8
MECÁNICA ELÉCTRICA	24,1%	3,7%	17,9%	3,8%	-6,2	0,2
TIC	16,7%	2,3%	14,0%	3,4%	-2,7	1,1
DEFENSA	100,0%	25,4%	0,0%	6,6%	-100,0	-18,8
INGENIERÍAS I+D+I	22,8%	3,6%	16,4%	3,8%	-6,4	0,2
INFRAESTRUCTURAS REDES	19,3%	5,0%	16,2%	3,8%	-3,1	-1,2
INDUSTRIAL	31,3%	8,4%	22,2%	7,4%	-9,1	-1,0
MONTAJE Y MANTENIMIENTO	20,2%	5,3%	16,8%	4,1%	-3,4	-1,2
BIENES INTERMEDIOS	23,5%	5,1%	18,9%	4,3%	-4,6	-0,8
TABACO	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0	0,0
BEBIDA	34,4%	5,1%	17,2%	3,3%	-17,2	-1,8
ALIMENTACIÓN	23,8%	7,2%	30,7%	9,2%	6,9	2,1
MANUFACTURAS	24,5%	6,9%	28,7%	8,5%	4,1	1,6
PLÁSTICOS	28,2%	12,6%	35,1%	6,4%	6,9	-6,2
VIDRIO	28,7%	11,4%	0,0%	0,0%	-28,7	-11,4
METALGRÁFICAS	17,8%	13,6%	21,2%	1,5%	3,4	-12,0
PACKAGING	27,3%	12,1%	25,9%	4,7%	-1,4	-7,4
ALMACENAMIENTO	45,3%	25,3%	12,9%	5,8%	-32,4	-19,4
DISTRIBUCIÓN	28,7%	8,2%	19,3%	7,7%	-9,4	-0,5
ALMACENAMIENTO LOGÍSTICA	31,0%	9,3%	18,7%	7,5%	-12,3	-1,8
I. ALIMENTARIA	25,7%	7,7%	27,0%	8,1%	1,3	0,5
LOGÍSTICA	45,3%	25,3%	12,9%	5,8%	-32,4	-19,5
CONFECCIÓN	11,1%	6,9%	37,6%	5,4%	26,5	-1,5
TEXTIL	22,3%	8,9%	33,7%	5,5%	11,5	-3,4
PERFUMERÍA	47,1%	6,7%	27,5%	9,6%	-19,6	2,8
MARROQUINERÍA	46,6%	6,8%	0,0%	4,4%	-46,6	-2,3
CURTIDO	46,6%	6,8%	0,0%	4,4%	-46,6	-2,3
CALZADO	8,8%	5,9%	18,2%	4,4%	9,4	-1,5
JOYERÍA Y BISUTERÍA	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	-100,0	0,0
COMPLEMENTOS	45,8%	6,0%	18,2%	6,4%	-27,5	0,4
MODA	34,3%	7,3%	29,2%	6,0%	-5,2	-1,3
JUGUETES Y OCIO	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0	0,0
VIDRIO Y CERÁMICA	7,1%	1,8%	9,3%	0,0%	2,2	-1,8
ÓPTICAS	61,0%	0,0%	0,0%	0,0%	-61,0	0,0
GAMA BLANCA	9,1%	11,8%	27,5%	4,0%	18,4	-7,7
HOGAR	9,9%	7,0%	14,9%	2,1%	5,0	-4,9
COSMÉTICA-MATERIAL SANITARIO	30,3%	2,5%	33,4%	3,7%	3,1	1,2
MAYORISTAS QUÍMICO	28,1%	8,7%	26,3%	4,8%	-1,8	-3,9
MAYORISTAS FARMACÉUTICO	24,1%	0,9%	29,0%	2,7%	4,9	1,8
DISTRIBUIDORES QUÍMICO	19,9%	2,4%	18,2%	2,5%	-1,7	0,1
DISTRIBUIDORES FARMACÉUTICO	30,3%	2,5%	33,4%	3,7%	3,1	1,2
HIGIÉNICO SANITARIO	26,8%	5,1%	27,9%	3,8%	1,0	-1,3
EQUIPAMIENTOS	23,8%	5,4%	24,7%	3,5%	1,0	-1,9
BIENES DE CONSUMO	26,2%	7,0%	26,7%	6,5%	0,5	-0,4

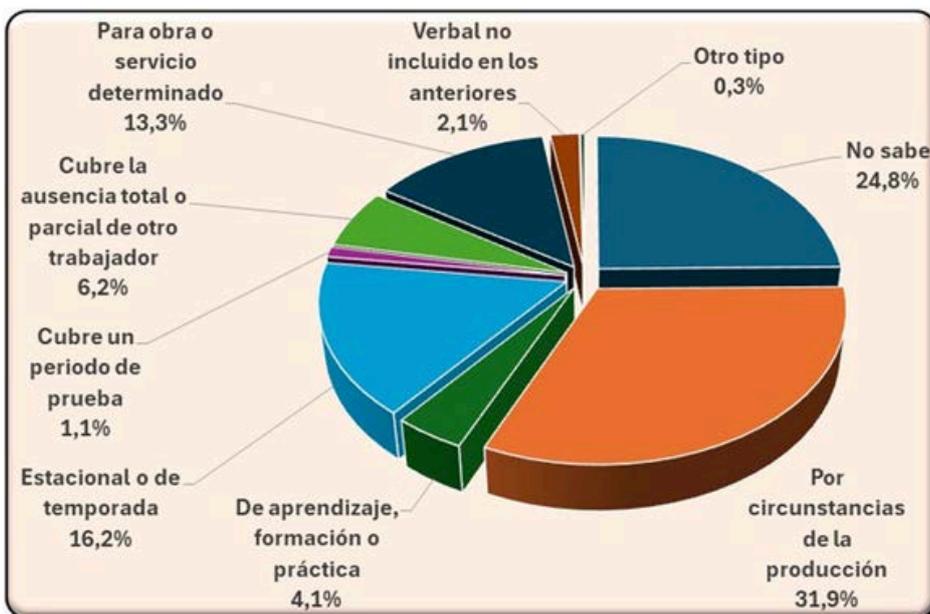
La segmentación de nuestro mercado de trabajo es más que evidente cuando se enfrentan las tasas de temporalidad de la población joven con la de 31 y más años, puesto que la plantilla más mayor soporta una tasa del 8,8%, es decir, 17 puntos menos que la población joven.

Desde la perspectiva del grupo de edad, queda demostrado que el empleo juvenil se está estabilizando en nuestro ámbito, pero todavía se somete a la población joven a una precariedad gratuita, ya que hay instrumentos contractuales que permiten evitarla. De todas formas, seguimos insistiendo en que esta precariedad ha quedado muy acotada con la reforma. De hecho, en el primer trimestre de 2024, casi el 36% de las personas jóvenes temporales de nuestro ámbito siguen respondiendo que el motivo de su temporalidad es por circunstancias de producción o de obra y servicio determinado, mientras que de estacionalidad solo el 17,4%, a la vez que el peso de los contratos formativos se ha reducido.

Motivo de la temporalidad del personal joven en el ámbito de CCOO de Industria
Primer trimestre 2025



Primer trimestre 2024



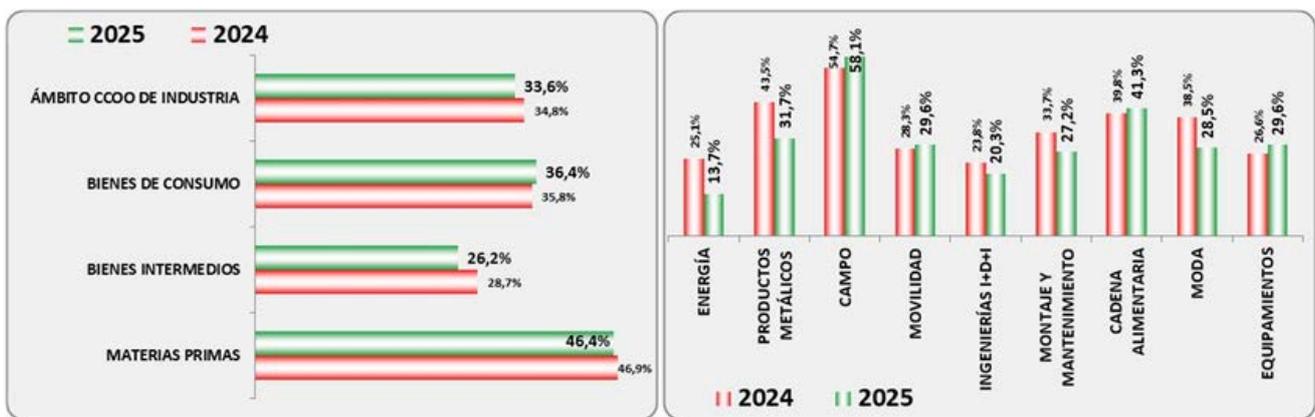
Fuente: EPA. Elaboración propia

El subempleo

De las 593 mil personas jóvenes que trabajan en nuestro ámbito federal en el primer trimestre de 2025, en torno a 200 mil (el 33,6%) lo hacen en condiciones de subempleo, entendido éste como la situación que se produce cuando una persona está contratada en un grupo ocupacional inferior al que le podría corresponder según el nivel formativo que aporta por razón de su titulación académica. Así, estarán en dicha situación:

- Personas con titulación universitaria o FP grado superior trabajando en grupos ocupacionales inferiores al de personal técnico y profesionales de apoyo.
- Nivel formativo de enseñanza secundaria trabajando como personal no cualificado.

Tasas del subempleo de las personas jóvenes en el ámbito de CCOO de Industria



Fuente: EPA. Elaboración propia

Este tipo de precariedad se ha reducido entre los jóvenes en todo el ámbito, respecto a hace un año. No obstante, no ha sido así en todas las agregaciones sectoriales:

- En la agregación sectorial de bienes intermedios es en la que más se ha reducido en puntos porcentuales, pasando de afectar al 28,7% de los jóvenes al 26,2%. En las actividades de montaje y mantenimiento el subempleo juvenil se ha reducido en 6,5 puntos, pasando del 33,7% al 27,2%. También se redujo en Ingenierías, pasando del 23,8% al 20,3%; sin embargo, aumentó en movilidad, en 1,3 puntos, alcanzando el 29,6%, sobre todo por el incremento experimentado en talleres, concesionarios e ITVs.
- En materias primas la reducción del subempleo juvenil es del 0,5%, impulsada sobre todo por la reducción en energía y en productos metálicos, mientras que en campo sube en 3,5 puntos, hasta alcanzar al 58,1% de la población joven. Sin embargo, esta subida es compensada por la reducción del subempleo juvenil en energía y en productos metálicos.
- El subempleo ha crecido en el agregado de bienes de consumo, sobre todo por el incremento en la industria alimentaria y en equipamientos.

En el primer caso, por la subida en manufacturas alimenticias. En equipamientos, el subempleo juvenil se ha incrementado entre las industrias farmacéuticas hasta el extremo de generar la subida sectorial.

TASAS DE SUBEMPLEO CCOO INDUSTRIA TRI. EPA			
ÁMBITO CCOO DE INDUSTRIA	2024	2025	VARIACIÓN EN PUNTOS
	34,8%	33,6%	-1,2
TERMINICA	17,3%	15,5%	-1,8
NUCLEAR	15,8%	15,1%	-0,6
CONVENCIONAL	16,8%	15,4%	-1,5
EOLICA	17,3%	15,5%	-1,8
HIDRAULICA	17,3%	15,5%	-1,8
FOTOVOLTAICA	16,3%	15,3%	-1,1
RENOVABLES	16,7%	15,4%	-1,4
GENERACIÓN Y DISTRIBUCIÓN	16,8%	15,4%	-1,4
GAS	8,0%	3,1%	-4,9
HIDROGENO			
COMBUSTIBLES	47,5%	8,2%	-39,2
BIOCOMBUSTIBLES	24,1%	33,3%	9,2
ESTACIONES DE SERVICIO	27,7%	9,2%	-18,5
COMBUSTIBLES	31,3%	7,8%	-23,6
ENERGIA	25,1%	13,7%	-11,4
MINERIA METALICA	46,1%	100,0%	53,9
SIDERURGIA	48,2%	28,4%	-19,9
ACERO INOXIDABLE	50,3%	20,1%	-30,2
ACEROS ESPECIALES Y FORJA	39,8%	100,0%	60,2
ZINC	26,4%	23,2%	-3,2
ALUMINIO	26,6%	23,3%	-3,2
COBRE	26,7%	23,4%	-3,3
OTROS NO FERROSOS	26,6%	23,7%	-2,9
RESIDUO PRODUCCION DE METAL PRODUCTOS METALICOS	29,5%	32,2%	2,7
AGROPECUARIO	43,9%	31,7%	-11,8
AGENCIAS FORESTALES	60,6%	62,8%	2,2
MANIPULADO	30,5%	43,0%	12,5
CAMPO	44,2%	30,6%	-13,6
MATERIAS PRIMAS	54,7%	58,1%	3,4
ITV, TALLERES Y CONCESSIONARIOS	30,1%	35,2%	5,1
COMPONENTES AUTOMOCION	30,6%	33,0%	2,4
CONSTRUCTORES	24,9%	19,1%	-5,7
AUTOMOCION	29,6%	32,6%	3,0
COMPONENTES AEROSPAZIAL	22,7%	12,5%	-10,3
CONSTRUCTORES AEROSPAZIAL	7,8%	12,1%	4,3
AEROSPAZIAL	14,3%	12,2%	-2,1
COMPONENTES FERROVIARIO	33,4%	19,9%	-13,4
CONSTRUCTORES FERROVIARIO	23,9%	14,5%	-9,5
FERROVIARIO	28,3%	17,1%	-11,3
COMPONENTES NAVAL	32,2%	18,5%	-13,7
CONSTRUCTORES NAVAL	8,3%	11,4%	3,1
NAVAL	27,8%	16,2%	-11,6
MOVILIDAD	28,3%	29,6%	1,3
MATERIA ELECTRICO	36,1%	22,6%	-13,5
ELEVACION	29,0%	20,1%	-8,8
MATERIAL MECANICO	22,6%	21,4%	-1,1
MECANICA ELECTRICA	27,0%	21,6%	-5,3
TIC	17,7%	17,1%	-0,6
DEFENSA	0,0%	29,4%	29,4
INGENIERIA SIM	23,8%	20,3%	-3,5
INFRAESTRUCTURAS REDES	33,0%	25,7%	-7,3
INDUSTRIAL	42,5%	42,4%	-0,1
MONTAJE Y MANTENIMIENTO	33,7%	27,2%	-6,5
BIENES INTERMEDIOS	28,7%	26,2%	-2,6
TABACO	0,0%	58,3%	58,3
BEBIDA	36,3%	39,2%	2,9
ALIMENTACIÓN	36,5%	40,0%	3,5
MANUFACTURAS	36,2%	40,3%	4,2
PLÁSTICOS	44,0%	21,8%	-22,2
VIDRIO	40,8%	20,2%	-20,6
METALGRÁFICAS	53,3%	61,3%	8,0
PACKAGING	43,6%	34,1%	-9,5
ALMACENAMIENTO DISTRIBUCIÓN	89,3%	67,8%	-21,6
ALMACENAMIENTO LOGÍSTICA	51,9%	47,0%	-4,8
I. ALIMENTARIA	56,9%	49,1%	-7,9
LOGÍSTICA	39,8%	41,3%	1,5
CONFECCIÓN	89,4%	67,8%	-21,6
TEXTIL	35,6%	17,4%	-18,2
PERFUMERIA	53,2%	25,2%	-27,9
MARROQUINERIA	30,7%	45,9%	15,2
CURTIDO	53,4%	0,0%	-53,4
CALZADO	53,4%	0,0%	-53,4
.DYERIA Y BOUTERIA	24,8%	24,6%	-0,2
COMPLEMENTOS MODA	0,0%	100,0%	100,0
JUGUETES Y OCIO	24,7%	36,4%	11,8
VIDRIO Y CERAMICA	38,9%	28,5%	-10,0
ÓPTICAS	63,1%	40,0%	-23,1
GAMA BLANCA	76,5%	9,4%	-67,1
HOGAR	0,0%	0,0%	0,0
COSMETICA-MATERIAL SANITARIO	14,9%	58,9%	43,9
MAYORISTAS QUIMICO	44,7%	33,9%	-11,1
MAYORISTAS FARMACÉUTICO	38,0%	47,2%	9,2
DISTRIBUIDORES QUIMICO	30,2%	21,4%	-8,8
DISTRIBUIDORES FARMACÉUTICO	5,6%	32,2%	26,7
HIGIENICO SANITARIO EQUIPAMIENTOS	35,0%	34,3%	-0,7
BIENES DE CONSUMO	38,0%	47,2%	9,2
	22,6%	28,3%	5,7
	26,6%	29,6%	3,0
	35,8%	36,4%	0,6

La discriminación salarial

El módulo especial de la EPA que incluye la renta salarial nos permite conocer la discriminación salarial a la que están expuestos los jóvenes, a través de la explotación de sus microdatos. Si bien la información económica corresponde al ejercicio 2023, pese a que este módulo especial se hizo de acceso público en diciembre de 2024

Para 2023 el salario medio mensual[1] de la población a jornada completa de hasta 30 años incluidos era de 1.995,75 euros, frente a 2.584,80 euros de media para las personas de 31 años y más. Ello supone que la población joven cobra 589,05 euros menos de media, por lo que su salario debería crecer un 29,5% para igualar al de las personas de 31 y más años de edad (la brecha contra la juventud se ha ampliado un poco, ya que en 2022 era del 25,6%).

[1] Compuesto por todas las remuneraciones brutas, incluidas la prorrata de las pagas extras.

Salario mensual medio EPA. Total economía



Aún con este pequeño ensanchamiento, es evidente la repercusión que ha tenido la paulatina subida del Salario Mínimo Interprofesional en la erosión de esta brecha por edad, ya que en años anteriores superaba el 45%.

En el caso del agro, la brecha es más pequeña, a tenor de los menores salarios medios en general, siendo el salario medio mensual de los jóvenes contratados a jornada completa de 1.452,63 euros, frente a 1.618,27 euros que cobra la población de 31 y más años, lo que significa que el salario medio mensual de los jóvenes tendría que crecer un 11,4% para igualarse al del resto de la población. Aún así, hay que destacar que en este sector la brecha disminuyó en 2023.

En el caso de la industria, la evolución de los salarios juveniles también muestra un ensanchamiento de la brecha, pese a que el salario medio de la población joven siga creciendo, el salario medio de la población de 31 y más años ha crecido a mayor tasa, lo que ha provocado que la brecha crezca en casi cuatro puntos, alcanzando los 589,05 mensuales que deberían agregarse a los 1995,75 euros que devenga de media una persona joven para eliminar su brecha salarial.

#IndustriaConJuventud

Salario mensual medio EPA. Agropecuario

Salario mensual medio EPA. Industria



A la vez, se puede observar que el salario medio juvenil en la industria es el más alto de los sectores de la economía española, siendo un 5,1% más elevado que el siguiente más alto, que es el de servicios, aunque en este sector la población juvenil sufre una brecha ligeramente menor.

Salario mensual medio EPA. Construcción

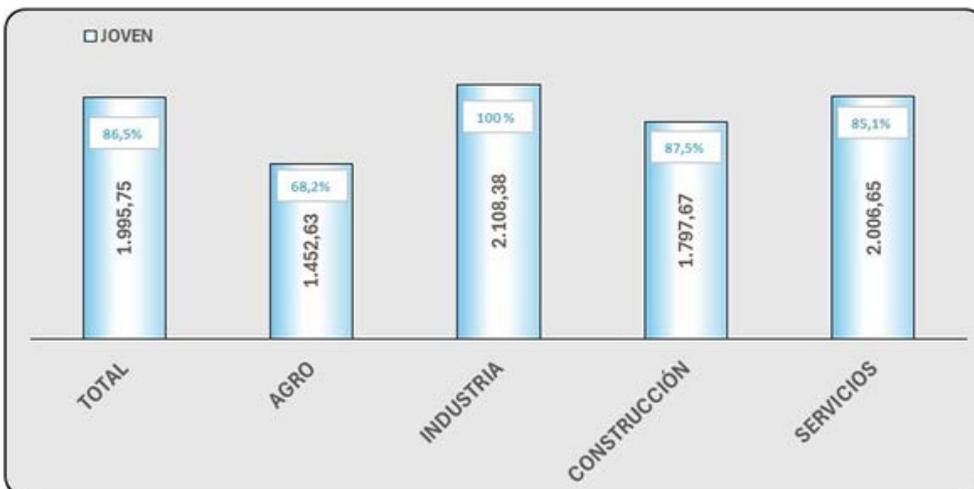
Salario mensual medio EPA. Servicios



En la construcción la brecha se ha incrementado en algo más de 140 euros, pasando del 19,1% al 27,1% en el último año, es el sector en el que más ha crecido. En los servicios podemos ver cómo también se ha incrementado la brecha.

En cualquier caso, como es fácil de comprobar, el salario medio mensual de los jóvenes a jornada completa más cercano al que se percibe en la industria es el de servicios, que alcanza el 95% de lo que perciben las personas trabajadoras industriales jóvenes; le sigue el de construcción, que es el 85,3% del industrial; en último lugar, está el del agro, que es el 68,9% del que perciben las personas jóvenes en la industria.

Salario mensual medio EPA. Jóvenes 2023



#IndustriaConJuventud

La explotación de los micro datos de la Muestra Continua de Vidas Laborales (MCVL) de la Seguridad Social nos permite delimitar los resultados para el ámbito concreto de CCOO de Industria. A partir de la misma, obtenemos el promedio del máximo de base cotización a la seguridad social alcanzado por cada persona trabajadora durante 2023 para cada grupo de cotización de nuestro ámbito. Como vemos, la máxima brecha se da en el grupo de cotización correspondiente a los ayudantes no titulados, en la que la población de 31 años y más tienen una base de cotización un 42,4% mayor que la de la población joven, consecuencia de cierta discrecionalidad en el establecimiento del grupo profesional asignado al trabajador, a la vez que opera una promoción salarial en función de la permanencia en la empresa. La brecha más pequeña se da entre la población no cualificada, en la que la diferencia salarial es del 4,7%.

BASE MEDIA DE COTIZACIÓN ÁMBITO CCOO DE INDUSTRIA. MCVL				
GRUPO DE COTIZACIÓN	HASTA 30	DE 31 Y MÁS	BRECHA	BRECHA EN %
INGENIEROS, LICENCIADOS Y ALTA DIRECCIÓN	3.175,79	4.039,58	863,79	27,2%
INGENIEROS TÉCNICOS, PERITOS Y AYUDANTES	2.788,45	3.691,33	902,88	32,4%
JEFES ADMINISTRATIVOS Y DE TALLER	2.687,49	3.463,17	775,68	28,9%
AYUDANTES NO TITULADOS	2.327,86	3.314,75	986,89	42,4%
OFICIALES ADMINISTRATIVOS	2.396,64	2.892,77	496,13	20,7%
SUBALTERNOS	1.994,91	2.336,64	341,73	17,1%
AUXILIARES ADMINISTRATIVOS	1.754,10	2.023,12	269,02	15,3%
OFICIALES DE PRIMERA Y SEGUNDA	2.235,15	2.580,99	345,84	15,5%
OFICIALES DE TERCERA Y ESPECIALISTAS	2.060,84	2.313,92	253,08	12,3%
MAYORES DE 18 AÑOS NO CUALIFICADOS	1.624,40	1.700,66	76,26	4,7%
TOTAL ÁMBITO CCOO	2.071,16	2.591,49	520,33	25,1%

A partir de dicha explotación, también sabemos que dicho valor para el total de la población joven trabajadora española es de 1.884,41 euros, lo que significa que los jóvenes de nuestro ámbito tienen una base un 10% mayor. Además, la brecha de base de cotización en la economía alcanza el 29,1%, mientras que en nuestro ámbito es del 25,1%.

Pero además de producirse esta brecha en función de la edad, se produce una profundización mayor en función de la edad y el género, ya que la brecha entre el salario de las mujeres jóvenes y los hombres de 31 años y más es muy superior a la que se observa entre la población en general. Así, en toda la población laboral, vemos que las mujeres jóvenes tienen un salario medio mensual 723,68 euros menor que los hombres de 31 años y más, significa que deberían ganar un 41,3% más para igualar su percepción salarial (la brecha para la edad exclusivamente era del 29,5%).

En el agro, esta brecha doble alcanza los 270.05 euros, lo que implica que las mujeres jóvenes deberían ganar un 19,5% más para igualar su salario mensual al de los hombres de 31 años y más.

SALARIO MENSUAL MEDIO. EPA					
	MUJER JOVEN	HOMBRE DE 31 Y MÁS	BRECHA	BRECHA EN %	BRECHA EN % SOLO EDAD
AGRO	1.386,06	1.656,11	270,05	19,5%	29,5%
INDUSTRIA	2.117,66	2.831,55	713,89	33,7%	11,4%
CONSTRUCCIÓN	1.686,25	2.262,38	576,13	34,2%	30,7%
SERVICIOS	1.944,81	2.748,11	803,30	41,3%	27,1%
TOTAL ECONOMÍA	1.949,87	2.673,55	723,68	37,1%	29,9%

En industria, la doble brecha es del 33,7%, son más de 20 puntos más que la que se debe solo a la edad, en tanto que en construcción es la menos divergente, para volver a ampliarse en servicios.

La misma apertura de la brecha observamos si nos circunscribimos al ámbito de actuación de CCOO de Industria a partir de la muestra continua de vidas laborales de la seguridad social y comparamos la base media de cotización máxima de las mujeres jóvenes y la de los hombres de 31 años y más.

	MUJER HASTA 30	HOMBRE DE 31 Y MÁS	BRECHA	BRECHA EN %	BRECHA SOLO EDAD
TOTAL ECONOMÍA ESPAÑOLA	1.799,53	2.619,87	820,34	45,6%	29,1%
TOTAL ÁMBITO CCOO <i>i</i>	2.009,12	2.689,84	680,72	33,9%	25,1%
ÁMBITO CCOO <i>i</i> sobre ECONOMÍA	11,6%	2,7%			

CONCLUSIONES

En 2025 la situación de la juventud en la industria española es un espejo de nuestro modelo productivo y de las relaciones laborales que lo sostienen. Los datos son claros: La juventud industrial se reduce, envejece y continúa sometida a un esquema de explotación estructural que combina temporalidad, subempleo y brechas salariales profundas.

Según la Encuesta de Población Activa (EPA) del primer trimestre de 2025, solo el 16,49% de las plantillas de nuestro ámbito industrial tiene menos de 31 años. Esto supone 2.643 jóvenes menos que en 2024, en un contexto en el que el empleo total crece. Mientras la economía general alcanza un 18,2% de asalariados jóvenes, nuestra industria pierde peso juvenil año tras año. La industria española está expulsando a su juventud y, con ella, a su propio futuro.

La segregación de género agrava esta situación. Las mujeres jóvenes representan apenas el 26,7% del total, con sectores críticos como montaje y mantenimiento, donde apenas llegan al 12,1%. La doble brecha edad-género es demoledora: Una mujer joven cobra de media un 41,3% menos que un hombre de 31 años o más, lo que equivale a 723 euros menos cada mes. La estructura productiva sigue situando a la juventud —y sobre todo a las mujeres jóvenes— en los puestos más precarios, peor pagados y con menor reconocimiento.

La precariedad persiste, aunque la reforma laboral ha supuesto un avance importante. La temporalidad juvenil se sitúa en el 26,1%, lo que supone una reducción significativa respecto a años anteriores, aunque sigue siendo tres veces más alta que la de las personas de edades más avanzadas (8,8%). El subempleo sigue afectando al 33,6% de la juventud, con un tercio trabajando por debajo de su cualificación y picos del 58,1% en el campo. En los sectores industriales, la caída de la temporalidad demuestra que las herramientas legales funcionan cuando se aplican, pero la juventud continúa siendo utilizada como fuerza de trabajo de usar y tirar, cubriendo picos de producción, sin estabilidad ni reconocimiento.

La brecha salarial muestra la desigualdad generacional de manera cruda. El salario medio juvenil es de 1.995,75 euros al mes, casi 600 euros menos que las personas mayores de 31 años (2.584,80 euros). Para equipararse, la juventud necesitaría un aumento del 29,5%. La promoción salarial está ligada a la antigüedad y no a la formación ni a la aportación real, desperdiciando el talento joven mientras se profundiza la brecha generacional.

En el ámbito territorial, la distribución es desigual. Aragón, Catalunya y Navarra concentran alrededor del 20% de la juventud industrial, mientras que Asturias y Baleares no llegan al 13%. Si no se toman medidas, ciertos territorios verán desaparecer su relevo generacional industrial, poniendo en riesgo actividades estratégicas.

Ante estos datos, no podemos quedarnos en el diagnóstico. Es hora de una ofensiva sindical por la juventud:

- Planes estatales de estabilización y desarrollo juvenil, vinculados a la negociación colectiva, que transformen la temporalidad residual en estabilidad real.
- Integración de la perspectiva de juventud y género en los planes de igualdad y en todas las mesas sectoriales, para combatir la doble brecha estructural.
- Políticas industriales y territoriales que garanticen el relevo generacional y eviten la concentración de oportunidades en solo unas pocas comunidades autónomas.
- Campañas de afiliación, organización y liderazgo juvenil porque, sin juventud organizada, la precariedad seguirá siendo la norma.

La juventud no puede ser el eslabón débil de la industria española.

Si la juventud se queda sin futuro en la industria, será la industria la que se quede sin futuro en España.

#IndustriaConJuventud

A photograph of two young women wearing white hard hats and clear safety glasses. They are dressed in high-visibility yellow safety jackets. The woman on the left has a serious expression, while the woman on the right is smiling. The background is a plain, light-colored wall. The entire image has a blue color cast.

#IndustriaConJuventud

